



Los Arrayanes

TRANSRUTAR C.A.

4359

Compañía de Transporte
Escolar e Institucional

Quito DM., 20 de marzo del 2015 ✓

Don.
Héctor Rubén Villota Saravia ✓
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que el Directorio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS ARRAYANES TRANSRUTAR C.A., en sesión realizada el día 20 de marzo del 2015, resolvió nombrarlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años. ✓

Sus atribuciones están contempladas en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social. ✓

Entre sus principales atribuciones está la de ser el Representante Legal de la Compañía. ✓

Atentamente,

Marianita de Jesús Villegas Bedoya
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Acepto el cargo para el cual fui designado ✓
Quito DM., 20 de marzo del 2015

Héctor Rubén Villota Saravia
C.I. No. 1000980746 ✓

Fecha de constitución: 13 de octubre de 1999 ✓
Dr. Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito. ✓
Fecha de inscripción: 5 de noviembre de 1999. ✓

9



TRÁMITE NÚMERO: 19034

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4359
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2015
FECHA ACEPTACION:	20/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS ARRAYANES TRANSRUTAR C.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

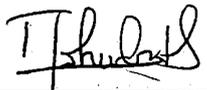
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000980746	VILLOTA SARAVIA HECTOR RUBEN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 2680 DEL: 05/11/1999 NOT: QUINTO DEL: 13/10/1999 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL